Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA MAYA RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.275.373	CONTRATO No.	703-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - GRUPO TERRITORIAL NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025.	17 de febrero de 2025: Se realizó una atención psicosocial de seguimiento a la mujer en proceso de reincorporación Edith Carmenza Marin y a su pareja Edwin Chocue. La señora fue víctima de violencia física por parte de su pareja en el año pasado. Se indagó sobre su relación en la actualidad y la salud mental de los dos. Se especificó que la ARN tiene cero tolerancia ante estos hechos y que dentro del PRI se encuentran acciones de prevención y sanción que deben tener en cuenta
2. Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.	19 de febrero de 2025: Se sostuvo una reunión de articulación con la nueva profesional psicosocial para contextualizar las necesidades psicosociales de las zonas centro, sur y norte de Nariño. Se realizó especialmente énfasis en el fortalecimiento de la salud mental de los hombres y la importancia de patrones familiares libres de violencia 20 de febrero de 2025: Se participó en la primera reunión del equipo sur occidente de mujeres y género liderada por la profesional Julieth Fajardo quien hace parte del equipo nacional de enfoques diferenciales. Se realizaron recomendaciones como la creación de un plan de trabajo del primer semestre, el apoyo en la transversalización del enfoque de género en el PRI y el trabajo con mujeres en reintegración y personas LGBTIQ+
3. Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	14 de febrero de 2025: Se diligenció la matriz de oferta como solicitud del nivel nacional. Esta matriz pretende articularse con las acciones del PRI y generar una socialización de oportunidades de formación y programas especialmente para las mujeres. Como procesos activos se encuentran: el convenio 1370 de 2024 (Escuela de fortalecimiento político), el convenio 2456 de 2024 (ruta de fortalecimiento económico) y los cursos de herramientas ofimáticas para mujeres en Tumaco
4. Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	19 de febrero de 2025: Se participó en una reunión de alistamiento para los encuentros de incidencia y dialogo en el marco del convenio 1370 de 2024 con las profesionales del socio implementador Ruta pacífica de las mujeres. Los temas tratos fueron: aclaraciones para las bolsas de valor de las acciones comunitarias, definición de detalles de la acción de incidencia que será con el nuevo gobernador del resguardo de Mayasquer y socialización de modificación del presupuesto para el 2025. 20 de febrero de 2025: Se asistió al segundo Comité técnico de seguimiento del convenio 1370 de 2024 (escuela de fortalecimiento político de las mujeres). En esta sesión se abordaron los siguientes temas: actividades del año 2024, cronograma 2025, reporte contable, y recomendaciones generales. Se anexa correo electrónico con las conclusiones informadas a la coordinación
5. Apoyar la difusión y socialización de materiales pedagógicos para la sensibilización y orientación del enfoque de mujeres y género con los Grupos Territoriales y la población sujeto de atención.	24 de febrero de 2025: Se construyó y compartió un instrumento de diagnóstico para las mujeres pertenecientes al AUTO SAR 067 de 2022. Esta acción se articula con la profesional social respondiendo a la intención de co construir una estrategia de acompañamiento a nivel integral. El instrumento pretende indagar el estado de las siguientes dimensiones: salud, psicosocial, familiar, social-comunitario, educación y productividad.
6. Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.	19 de febrero de 2025: Se realizó el primer comité técnico del convenio 1456 de 2024 entre Acción contra el hambre y la ARN. En esta reunión participaron las coordinaciones regionales y la enlace de mujeres y género para abordar los siguientes puntos: contextualización de la población y las condiciones geográficas; transferencia de información para la inclusión de la ruta de fortalecimiento económico y necesidades de formación para las mujeres. Se asumieron compromisos plasmados en el acta de reunión. 21 de febrero de 2025: Se envía la primera focalización de mujeres para ser participantes de la ruta de fortalecimiento económico Convenio 1456 de 2024. Se siguen los parámetros de confidencialidad y seguridad establecidos por la ARN
7. Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género	25 de febrero de 2025: Se sostuvo una reunión con la delegada del IDSN para el componente de salud sexual y reproductiva y la profesional psicosocial teniendo en cuenta que esta es una necesidad imperativa especialmente para las mujeres pertenecientes a los procesos de la ARN. Se propone realizar una feria de servicios de salud en Tallambi y talleres de derechos sexuales y reproductivos en Pasto e Ipiales. 25 de febrero de 2025: Se sostuvo una reunión con el nuevo Gobernador del resguardo de Mayasquer para socializar el convenio 1370 de 2024, sus generalidades, avances e invitarlo a la acción de incidencia para el día 7 de marzo en Tallambi. 26 de febrero de 2025: Se sostuvo una reunión con la delegada de asuntos de género de la procuraduría con el fin de socializar la estrategia de mujeres y género a nivel departamental y articular acciones de formación para las mujeres especialmente de Tallambi y el AETCR La Variante.
8. Acompañar en el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres sujeto de atención de las rutas misionales de la entidad, promoviendo el liderazgo, empoderamiento, autonomía económica y su ciudadanía activa.	17 de febrero de 2025: Se realizó la inscripción de 10 mujeres en reincorporación y familiares en un curso de herramientas ofimáticas dispuesto por la secretaría de la mujer de Tumaco. Esto responde a la necesidad del comité de género de la cooperativa COMMUNTU en capacitarse en el uso de herramientas digitales y responder a la oferta de la alcaldía para las mujeres.
9. Apoyar la implementación de acciones y estrategias dispuestas por la Entidad para la prevención y atención de violencias basadas en género -VBG- contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la ARN.	13 de febrero de 2025: Se aportó al Informe de rendición de cuentas solicitado por el nivel nacional sobre la implementación de la estrategia regional de mujeres y género en la ARN. Con especial énfasis se socializó al detalle las acciones realizadas en el año 2024 en el marco de la "Estrategia de prevención y acompañamiento a los casos de VBG en el AECTR La Variante". Dentro de las acciones realizadas se encuentran las apuestas comunitarias, las articulaciones interinstitucionales, la formación interna del equipo de la ARN y la activación de rutas en casos de VBG.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	12 de febrero de 2025: Se diligenció el derecho de petición interpuesto por Veeduría Ciudadana Paz de Pasto como respuesta a la solicitud con Radicado interno EXT25-001332 de fecha 31 de enero de 2025 (solicitud de información sobre programas y proyectos relacionados con la Paz en el departamento de Nariño). En este documento se incluye: en primer lugar el despliegue y la apuesta relacionada a la transversalización del enfoque de género a nivel departamental, en segundo lugar, el proceso relacionado al convenio 1370 de 2024 (Escuela de fortalecimiento político de las mujeres) y finalmente las acciones realizadas en el marco de la "Estrategia de prevención y acompañamiento a casos de VBG en el AETCR La Variante Tumaco".
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Carolina Maya Rivera

Firmado digitalmente por Carolina Maya Rivera

CAROLINA MAYA RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Gloria Patricia Pérez Díaz

Firmado digitalmente por Gloria Patricia Pérez Díaz

NOMBRE(S): Gloria Patricia Perez Diaz (Cordinadora encargada)

Fecha VoBo: 28 de febrero de 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co